



Eduardo Ramírez busca equipar a policías con armas del Ejército

Legisladores chiapanecos presentaron propuesta en San Lázaro. Buscan mejorar su armamento respecto a la delincuencia organizada.

LPO [10/02/2026]



Diputados de Chiapas presentaron en San Lázaro una iniciativa propuesta por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, para reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y permitir que las policías locales puedan portar armas reservadas para uso exclusivo del Ejército.

La iniciativa fue aprobada en el Congreso local y los legisladores detallaron que marca una obligatoriedad para que en caso de que los policías estatales puedan usar armas de mayor calibre tengan que ser capacitados y profesionalizados en la seguridad pública, la cual iniciaría a partir del 2027.

Se dijo que también se proponen que deben tener permisos para que las puedan portar, previa capacitación y permisos.

"Consideramos que la iniciativa está suficientemente sustentada; no solamente es dotar de armas sino también de capacitar y que las personas que las usen sean conscientes que esto va a ser en uso exclusivo para la defensa de la población", dijo la presidenta del Congreso de Chiapas, Alejandra Gómez Mendoza.

Por su parte, el diputado local Mario Francisco Guillén Guillén (Morena), aseguró que esta iniciativa es "porque nos hemos dado cuenta que tenemos que estar, no igual, sino mejor preparados que la delincuencia".



Mientras tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** (Morena), sostuvo que con dicha propuesta se abre el debate sobre un tema tabú.

"El Ejército siempre se ha opuesto a que se doten a las policías estatales de armamento de uso exclusivo de los militares, pero llegó el momento de debatir este tema", dijo Monreal.

[Eduardo Ramírez busca equipar a policías con armas del Ejército - La Política Online](#)